

RESOLUCIÓN
N° 58 / 97

EXYTE. N° 21.891/95
ADMINISTRACION. GENERAL
hod2513

Buenos Aires, *15* de *enero* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de los ascensores y montañas marca "Volta", instalados en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza hasta el 31 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6/10 del expediente N° 25.671/96, agregado como folio único 10, obra el presupuesto presentado por la firma "Servicio Integral de Ascensores S.R.L.", poseedora de la exclusividad en el servicio, mantenimiento y venta de repuestos legítimos en forma directa a los usuarios (confr. fs 14) y última adjudicataria de este mantenimiento.

Que a fs. 13 se encuentra el correspondiente compromiso contable provisional.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la ley de contabilidad,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "Servicio Integral de Ascensores S.R.L." el servicio antes señalado, de acuerdo a su presupuesto obrante en autos.

2°) Afectar el gasto resultante -que ascenderá a la suma de pesos CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 54.080,76) a la cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo (05-17-00-00-01-0097-3-3-00000-1-1.3) del presupuesto del ejercicio 1997.

3°) Regístrese y remítase a la mencionada dependencia para la continuación de su trámite.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

Dr. ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION